

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gestalgar

2024/18369 Anuncio del Ayuntamiento de Gestalgar sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas económicas de la Fundación Amancio Ortega para personas físicas residentes afectadas por la DANA. Identificador BDNS: 806360.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria de la subvención de ayudas económicas para las personas físicas residentes en Gestalgar afectadas por la DANA acontecida el 29 de octubre de 2024 en el municipio de Gestalgar para el reparto de fondos donados por la Fundación Amancio Ortega, aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento e día 27 de diciembre de 2024, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Gestalgar:

<https://gestalgar.sede.dival.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=61069>.

Gestalgar, 30 de diciembre de 2024.—El alcalde, Raúl Pardos Peiró.

